



DECRETO. En Benalmádena, a ... 0 8 NOV. 2018

Nº de Resolución 6069

. Datación del libro - 8 NOV 2018 .

Asunto: Intervención Municipal. Procedimiento administrativo: Generación de créditos nº 17/2018.

Vista la Moción de este Concejal de Hacienda de 7 de noviembre de 2018 y el Informe Fiscal de la Intervención Municipal de la misma fecha, que se transcribe:

## "ANTECEDENTES:

- 1. Escrito de la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias de fecha 3 de agosto de 2018, comunicando la adjudicación de ayudas para el proyecto "Dinamización de Caminos Escolares" por importe de 4.970,93€.
- 2. Moción del Concejal de Hacienda de 7 de noviembre de 2018.

## **CONSIDERACIONES:**

En relación con el expediente de Modificación de Créditos para la ayuda para el proyecto de "Dinamización de Caminos Escolares", por importe de  $4.970,93\varepsilon$ , se informa favorablemente la generación de ingresos al importe total de  $4.970,93\varepsilon$ , a tenor de lo dispuesto en los artículos  $131\ y\ 181\ a)$  de la Ley  $2/2004\ Reguladora$  de las Haciendas Locales.

## **CONCLUSIONES:**

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal."

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción de fecha 7 de noviembre de 2018, el expediente de Generación de créditos nº 17/2018.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de Vicesecretaria, doy fe.

EL CONCEJAL-DELEGADO DE HACIENDA,

LA VICESECRETARIA,

(por delegación dictada en el Decreto

de 12/05/2016)

Fdo. Manuel Arroyo García

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio

Avda. Juan Luis Peralta, 20 - 29639 Benalmádena Pueblo (Málaga)- Telf. 952 57 98 17 intervencion@benalmadena.es

8